

LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre	1'50 pesetas
Número suelto	0'10 "
Número atrasado	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Plaza Constitución, 22.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 8

Los eternos fracasados

Tan pronto como D. Jaime Estrada cesó en el cargo de alcalde por haber presentado la dimisión, contrariando los deseos de la población que cifraba en su rectitud y justicia un nuevo porvenir, no lleno de grandezas porque dado el estado de atraso en que se hallaba la situación financiera municipal no era posible; pero sí una nueva era de reformas y moralidad administrativa que en parte se habían realizado, uno caballeros de mediocre inteligencia, obsesionados por la idea de mando, tratando de imitar lo que acontece con los actuales partidos políticos monárquicos, *in mente* y sin contar con la equiescencia de las demás fracciones políticas, establecieron lo que se llama el turno pacífico, hermosa solución que resolvía el más grande y trascendental problema doméstico social, puesto que por un lado les aseguraba la preponderancia y el mangoneo de los asuntos administrativos locales, y por otro les facilitaba la posibilidad de llevar á cabo una selección entre el personal de plantilla, á beneficio de la cual les hubiera sido menos violenta despojar de su cargo á los que ellos conceptúan enemigos; para en su lugar colocar á los verdaderos amigos, ó tal vez para remunerar los favores recibidos de parte de algún influyente personaje, cuando no para dar de comer á algún amigo ó allegado incapaz de con su trabajo, ganarse el honroso sustento.

Cegados por la ambición de mando no zontaron con la huésped, olvidaron el conocido refrán de que la avaricia rompe el saco, y puestas al descubierto sus miserias políticas así como sus deseos de medro, los que ellos consideraban sus aliados, ante tamaño proceder se dieron á engaño, discurrendo la manera de estorbar el encumbramiento de los que en política nada son y nada significan; con tan buen resultado, que bien puede asegurarse que sus pretensiones no las han de ver realizadas en bien de todos y en especial de los que en política militan en el partido conservador serio, no en el bufo de que alardean militar ellos.

Apesar de los múltiples desengaños sufridos, apesar de las crueles decepciones, no por esto disminuyeron sus bríos, muy al contrario, comenzaron una nueva campaña política mucho más desastrosa, ora valiéndose de medios nada recomendables ó bien descendiendo al terreno de lo informal y de lo grotesco.

Así no es de extrañar verles convertidos en inspiradores de un nauseabundo semanario, verdadero montón de ideas innobles, reñidas con la más superficial alteza de miras, escudados con el cual, á cuerpo cubierto habían tratado de pringar, sin conseguirlo, el buen nombre y la dignidad de quienes por su historia política, su educación y el buen concepto que merecen de sus conciudadanos, están muy por encima de las miserias y de la desmesurada ambición de estos cuatro políticos insaciables, verdadero azote que por espacio de muchos años han sido la rémora que ha impedido el engran-

decimiento moral y material de nuestra población.

Perdido el decoro político, alejados de los centros influyentes y abandonados á su desdichada suerte, sin esperanza de ser atendidos y mucho menos de alcanzar la codiciada representación municipal, recurrieron como medio heroico á la prensa y con monótona regularidad hemos visto aparecer una serie de *suelto* tan anodinos y de tan buena fé que por si solos bastan para hacer la apología nada encomiástica por cierto, de los que dándose aires de *diplomáticos* con su proceder sólo demuestran ineptitud y falta de tacto político, encajando bien en ellos aquel refrán de «zapatero á tus zapatos.»

Desconcertados por tanto desastre simulan estar en comunicación con ciertos personajes influyentes que le han prometido *el oro y el moro*, y de ahí nace toda la serie obligada de conciliábulo y viajecitos, así como el derroche de elegancia en el vestir de que hacen alarde cuando para mantener el fuego sagrado entre los suyos, aparentan entrevistas urgentes que cuando más se celebran en el kiosco de algún memorialista encargado, por ineptitud de ellos, de contestar su aristocrática correspondencia. Este proceder, si bien no muy correcto, tiene la ventaja de hacerles pasar por hombres de valer y de estar rodeado de una legión de incautos que con sus torpezas alientan á su protector á seguir por la senda emprendida.

Otro de los medios puestos en práctica en demanda de justicia, consiste en un gran *recurso*, impreso y redac-

tado por un *curial listo*, dirigido ignoramos si al encargado del departamento de *Gracia ó del Josepet*, suplicándole que cuanto antes haga justicia si no quiere presenciar la más sensacional y estupenda noticia, ó sea la declaración de guerra por los del trust al sentido común.

Sin pretender demostrar de que parte está la razón, ni mucho menos salir en defensa de los que ocupan ó deben ocupar ciertos cargos, no obstante, guiándonos sólo por un sentimiento de equidad, es lógico comprender que ciertos cargos los deben desempeñar los que en política disfrutan de envidiosa reputación, jamás los fracasados y los que por ambición se alian con los contrarios del régimen, éstos aún suponiendo que tienen su algo de razón, jamás se les debe encumbrar, seguros de hacer un gran bien y de evitar un mal mayor.

GRANOLLERS EN EL PARLAMENTO

Con gusto publicamos un extracto del discurso que D. Ignacio Girona pronunció en las Cortes en la sesión de 20 de los corrientes, en defensa de algunas enmiendas presentadas á la restringida ley de Alcoholes, cuya aplicación ha perjudicado en gran manera los intereses vitícolas de esta comarca.

Dice el Sr. Girona, que la especial situación en que se encuentra le obligan á tomar parte en este debate, no con el propósito de hacer obstrucción ni aún oposición al proyecto, con el deseo de que se apruebe cuanto antes.

«Es una cuestión de trascendencia para España, y por esto he creído de un deber hacer algunas observaciones para que sean tenidas en cuenta, observaciones hijas del estudio teórico-práctico que de tan interesante cuestión tiene hecho:

»Yo, añade el Sr. Girona, señores Diputados, cuando se presentó este proyecto de ley en el año 1904, creí que, de aplicarse, no en el mes de Septiembre, como se aplicó, sino en 1.º de Enero, á principio del ejercicio tal vez hubiera producido beneficiosos resultados, porque siendo abundante la cosecha de aquel año los cosecheros se hubieran aprovechado durante el tiempo que medió desde la cosecha hasta el 1.º de Enero para destilar el sobrante de esa cosecha;

de esta manera nos hubiéramos encontrado en el principio del ejercicio equilibrada la producción con el consumo, y nuestros vinos hubieran tenido apreciación en el mercado.

»Desgraciadamente no sucedió así; vino en seguida la intervención de la Hacienda en la cuestión de los alcoholes, no pudieron éstos destinarse á la destilación porque los destiladores no estaban convencidos de la bondad de la ley y no conocían su organismo y el medio de llevarlo á cabo.

»De aquí que se ofrecieran en el mercado esos vinos con depreciación, dando motivo á una baja general en los precios que fué de consideración. Nos encontramos, por tanto, al principio de la cosecha siguiente con una depreciación extraordinaria en los vinos; de tal manera, que el hectólitro de vino que en el año 1904 se vendía á 15 pesetas, entonces, en Septiembre de 1905, el precio á que se ofrecía en el mercado era de 10 pesetas, experimentando así una pérdida general los cosecheros de una tercera parte.

»Las consecuencias de este hecho afectan grandemente á la viticultura nacional, y no sólo afectaron á esta riqueza pública en aquella cantidad extraordinaria, sino que, á mi entender, influyeron también en la emigración que se notó en nuestras comarcas.»

»Tengamos en cuenta lo que esto representa para España y veremos la cantidad de pérdida de riqueza que esto importa; no dudo, pues, de que el Sr. Ministro de Hacienda, al cual llamo sobre esto la atención, que lo tendrá en cuenta, ya que para España tiene una ley de Alcoholes una importancia capital, mientras que para la Hacienda pública únicamente tiene la de 15 millones de pesetas, que rindió como término medio en el año pasado, y en el primero en que se aplicó la ley de Alcoholes la renta del impuesto.»

»¿Puede compararse el consumo del alcohol en España al consumo del alcohol en el extranjero? De ninguna manera. Mientras un belga consume 12 litros de alcohol cada año, ¿sabéis cuánto consume un español? Consume un cuarto de litro, ó sean 0,25 litro; por consiguiente, la relación de la renta del alcohol entre Bélgica y España ha de ser la que existe entre 0,25 y 12 litros.

»Los alemanes, si no recuerdo mal, consumen 8 litros de alcohol por año; y así todas las Naciones van consumiendo menos cantidades de alcohol según la latitud en que se encuentran,

siendo Italia la Nación que consume menos alcohol antes que nosotros, y por eso tal vez la renta del alcohol en Italia tiene menos importancia que en otros países.

»Esto, señores, es debido al clima, es debido á que el organismo tiene necesidades diferentes según la latitud del territorio que habita.

»Un obrero belga necesita abrigarse mucho, necesita en el lugar donde trabaja tener calefacción, mientras que el español va vestido con un traje de dril ó de algodón, y no necesita para sostener el calor en su cuerpo consumir la cantidad de grasas y de carne que necesita un inglés. Por consiguiente, para sostener el calor un inglés, un alemán, un suizo, un belga, consumen grandes cantidades de alcohol, mientras que en España esto no sucede, y esto explica el poco consumo de alcohol que se hace en nuestro país.

Si comparáis la alimentación de los que viven en países septentrionales con la de los que viven en países meridionales, observaréis que allí consumen necesariamente mucha cantidad de materias grasas animales, mientras que en los países meridionales nos contentamos con consumir grasas vegetales, como son los aceites, y sustituimos las carnes con vegetales, como trigos, por ejemplo y otros, que constituyen la base de la alimentación de los españoles.»

Esto, señores, hace que yo entienda que nosotros hemos de estudiar seriamente esta cuestión, que nosotros hemos de conocer la influencia que las leyes sobre destilación alcohólica ejercen sobre nuestra viticultura, que en lugar de poner trabas, que son las que favorecen luego la destilación clandestina y contribuyen á la baja de nuestros vinos, estudiemos el problema con más amplitud y veamos si la vid puede realmente dar la riqueza en España, ó si la ley de Alcoholes la perjudica, en cuyo caso hay que evitarlo por todos los medios posibles, para que en años de abundancia podamos fabricar vinos y *cognacs* para exportarlos, y en los años de escasez emplearlos para nuestro consumo.»

«Si nosotros admitimos el progreso industrial con todas sus consecuencias y sustituimos este alcohol al de vino y podemos elaborar con el mismo bebidas alcohólicas, sepámoslo desde luego para no invertir nuevos capitales en el cultivo de nuestras tierras plantando viñedos.

»A Francia tal vez le perjudicó el

querer favorecer la producción vinícola del Mediodía, permitiendo además de la alcoholización de los vinos el empleo del azúcar.

»Respecto al empleo del azúcar en España, no tengo ningún cuidado, pues me parece que tenemos por delante largos años antes de que se nos pueda proporcionar el azúcar á precios tales que su fermentación ó desdoblamiento pueda darnos bebidas higiénicas á un precio que pueda competir con el de nuestros vinos; pero, repito, el alcohol industrial, es preciso tenerlo muy en cuenta, y no hay que olvidar que las fábricas de azúcar producen una gran cantidad de melaza y que ésta va al mercado en forma de alcohol y se puede ofrecer en él á precio reducido; pudiendo, además, ser transformados en alcohol muchos granos, como el maíz, que también puede proporcionarlo á precios muy bajos, siendo, por consiguiente, un gran peligro para el porvenir de nuestra viticultura si no se conserva un derecho diferencial suficiente. Mi deseo, Sres. Diputados, es que este proyecto se apruebe cuanto antes, porque en realidad, encuentro que si perjudica como el anterior nuestra viticultura, en cambio beneficia una clase que hoy no puede vivir y que está próxima á la ruina, no haré, pues, ninguna oposición al proyecto; antes al contrario, os pediré que lo votéis con urgencia.

»Lo que si rogaré al Sr. Ministro de Hacienda, mi estimado amigo el señor Osma, es que tenga en cuenta estas observaciones que acabo de hacer, hijas del estudio práctico y teórico de gabinete que he realizado, para que las tenga presentes—porque conozco el patriotismo elevado del Sr. Osma, y que no desea más que la prosperidad de nuestra Patria— para que nos pueda presentar, repito, un proyecto de ley que contribuya á la regeneración de nuestra viticultura.»

Felicitemos al Sr. Girona por su práctico discurso á la par que nos congratulamos al poder exclamar: Granollers ya tiene Diputado.

CRÓNICA

El viernes último, verbena de San Pedro, los republicanos antisolidarios celebraron una gran fiesta, sin duda para solemnizar el indiscutible triunfo obtenido por su *verbo* en la asamblea

que últimamente se celebró en Madrid.

Suponemos que las órdenes que habrán traído los numerosos representantes del partido republicano de esta localidad que asistieron á la mentada asamblea, serán terminantes.

También suponemos, y esto ya es mucho suponer, que algún concurrente al citado acto les habrá dado cuenta de la inversión de las 1500 pesetas (aproximadamente), que *badant* con toda candidez le fueron entregadas so pretexto de cuanto antes traerles la anhelada República.

Déense prisa en liquidar, de lo contrario la baja de socios por un lado motivada por el indiferentismo y la falta de confianza en los ideales y por otro el resultado ya previsto, desastrado para el partido republicano, como lo ha confirmado el resultado de la última asamblea son causas abonadas y suficientes para considerar al partido *revolucionario* poco menos que *in extremis*.

La Comisión de distrito de la Cruz Roja, de esta villa, con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de la misma, ha dispuesto la celebración de una rifa consistente en tres suertes.

La primera consiste en una hermosa vagilla.

La segunda en un artístico estuche de aseo.

Y la tercera en un reloj de bolsillo.

Los citados premios se hallan expuestos en los escaparates de la tienda de ropas que posee D. Manuel Montaña en la plaza de la Constitución.

Dado el fin filantrópico á que obedece la citada rifa es de esperar que las personas caritativas y de buenos sentimientos harán lo posible para que tan plausible acto no resulte un fracaso.

El miércoles último, S. M. D. Alfonso XIII recibió en su palacio de La Granja al Diputado á Cortes por este distrito D. Ignacio Girona.

Durante la visita el Monarca se enteró del estado político de las provincias catalanas, mostrando deseos de que tan anómalo estado, para bien de todos cese, cuanto antes.

El Sr. Girona habló también al Monarca de la implantación de ciertas reformas muy convenientes para el desarrollo y fomento de la agricultura á industrias catalanas.

El Monarca mostró interés en com-

placer y satisfacer los deseos de nuestro dignísimo diputado, que en resumen son los de toda Cataluña.

El dueño de la Fonda de España D. Isidro Parellada, se ha hecho cargo de la Fonda de Europa.

Hemos recibido un documento que lleva por título «Contestación á *Los Lunes de cal Pastó*», firmado por un tal Canovellas y Conejo, que no publicamos por considerarlo pura gausa y al propio tiempo porque dudamos de la autenticidad de la firma del comunicante, que dice ser tratante en *trapadella* y otras hierbas.

ULTIMA HORA

Persona que nos merece entero crédito nos ha informado de que cierto Juanito, abogado y ex-pretendiente á diputado por más señas, en vista de que los granollereuses ya le conocemos demasiado, se entretiene en poner en discordia á los vecinos de Santa Coloma de Gramanet.

Como quiera que acostumbra á hacer siempre lo mismo en todas cuantas partes puede meter el hocico, valiéndose siempre de procederes no muy levantados para conseguir sus maquiavélicos propósitos, aconsejamos á los vecinos del citado pueblo de Sta. Coloma que los escritos que vienen publicando ciertos porriódicos, contesten, dando una buena lección aunque ésta sea contundente para que no se le vaya de la memoria á la *musaranya* con que trata de calumniar á dignísimas personas y acabar con la tranquilidad de que vienen disfrutando aquellos vecinos.

Imp. F. ucurella Corré 9.—Granollers.

SOLARES á propósito para edificar casas, fábricas, etc., etc., de 2 á 6 duros solar de 25 palmos, fachada á la Carretera de Caldas junto á esta villa.—Razón M. Iglesias, Plaza de las Ollas, 16.—Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
DE

MANUEL TORT

Plaza de la Corona, núm. 6. -- GRANOLLERS

Esta casa, se encarga de la tramitación y despacho de toda clase de asuntos Judiciales, Administrativos y particulares; Representaciones, Procuras, Comisiones; compra, venta y administración de toda clase de propiedades, censos y dominios; préstamos hipotecarios y en letras; cobro de créditos de todas procedencias; Altas y Bajas de Contribución; Reclamaciones; Redención y venta de Censos del Estado; Procedimientos ejecutivos para todas las Corporaciones, Entidades y Oficinas autorizadas; Liquidación de derechos Reales; Asociación y expedientes de quintas y otros varios asuntos de carácter oficial y particular; Servicios y trabajos especiales para los Ayuntamientos y Secretarías.

Tratos y honorarios convencionales.

Abonados de varias clases ó tarifas.

SASTRERIA

— DE —

J. GUASCH

PLAZA DEL GANADO, 42
GRANOLLERS

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

Fábrica de pulverización de materias curtientes

MOVIDA A VAPOR

DE

J. SERRA Y VERGÉS

Se compra y vende toda clase de materias curtientes en rama y muelas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

RICOMA, 89 Y 91. - GRANOLLERS

EBANISTERÍA

— DE —

JACINTO BELLONCH

Se construyen y restauran
toda clase de muebles

PLAZA DEL GANADO, 69

Gran almacén de arroz

de Valencia, Gandía, Sueca, Cullera y Ribera baja

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MÓDIGOS

GRAN FABRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS FANTASÍA

— DE —

Domenech Hermanos

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÀ, 6. - GRANOLLERS

CARPINTERIA Y FUNERARIA

DE

Juan Martí (a) Encarnat

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de la Palma, 24. -- GRANOLLERS

JAIME ESPINA

Constructor de carruages de todas clases

RIERA. 6 Y 8
GRANOLLERS